

COMUNICADO DE PRENSA:

El pasado sábado 3 de Octubre de 2026 la **Gobernación del Atlántico** realizó con rotundo éxito la Audiencia Pública - Asamblea de Elección y Conformación de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico para el Periodo 2026 – 2030, en cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 1640 del 14 de Diciembre de 2020**, y en el **Decreto Departamental No. 000212 de 2026**.



Este magno evento fue coordinado y liderado por la **Gerencia de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Atlántico** y se llevó a cabo en las instalaciones del Salón Galería de la Plaza de La Paz en la ciudad de Barranquilla, en el cual participaron **209** Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que están asentadas en las zonas rurales y urbanas del Departamento del Atlántico.

Por último, cabe destacar que, la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico es una Instancia de diálogo e interlocución entre las Comunidades Étnicas Poblacionales que representan y el Gobierno Departamental o Distrital. También, entre sus funciones están las siguientes: -Servir como mecanismo de difusión de la información hacia las comunidades que representan y de interlocución con niveles directivos del orden departamental o distrital. - Promover, impulsar y hacer seguimiento a las normas que desarrollan los derechos de las comunidades que representan. - Contribuir a la solución de los problemas de tierras que afectan a las comunidades de su departamento o el distrito capital, impulsando los programas de titulación colectiva que se adelanten en favor de estas comunidades.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
GERENTE DE ASUNTOS ÉTNICOS
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO